

BOLETÍN 235

Pachuca, Hgo., a 17 de mayo de 2019.

REPRESENTANTES PARTIDISTAS AGOTAN TEMA DE CANDIDATURA COMÚN Y ABORDAN REGIDURÍAS DE MAYORÍA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, RUMBO A LA REFORMA ELECTORAL

Los representantes de los partidos políticos agotaron sus exposiciones y propuestas en torno al tema de la candidatura común, aunque no hay consenso sobre todos los detalles, y abordaron el asunto de las regidurías de mayoría y de representación proporcional.

La diputada Susana Araceli Ángeles Quezada, en representación del presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista González, presidió y condujo los trabajos de la mesa técnica de la Reforma Electoral que se realizó en la sala Constituyentes de 1917 del Congreso estatal, y a la que asistieron dirigentes y representantes de los partidos políticos existentes en la entidad.

En el asunto de la candidatura común persisten diferencias entre los representantes partidistas en cuanto a cómo debe ser el emblema, si es conjunto o diferente como se mantiene hasta ahora, el asunto de la contabilización de los votos en el caso de las candidaturas comunes, donde algunos partidos proponen se realice por medio de un convenio previo a la elección, en el que acuerde el porcentaje correspondiente a cada instituto político.

Durante la reunión, los representantes partidistas solicitaron extender la invitación a los treinta disputados para que participen en las mesas.

También, acordaron reforzar la invitación al Instituto Estatal Electoral (IEEH) para que haga llegar sus opiniones respecto al tema que les atañe.

La diputada Ángeles Quezada, al término de la reunión, precisó que una vez que se escuchen los planteamientos de los partidos políticos, el Congreso deberá también atender a la sociedad civil y organizaciones interesadas en la Reforma Electoral para que al final sea una muy buena reforma.

Explicó que hoy se cerraron ya las exposiciones que existe o propuestas por parte de los partidos en torno al tema de candidatura común, y comenzamos a abordar uno muy interesante que es el de regidurías de mayoría y de representación proporcional.

Como sabemos, explicó, actualmente se vota la planilla y quien sufraga por presidente municipal vota automáticamente por toda la lista de síndicos y regidores, y por ahí hay una propuesta de que los partidos empiecen a elaborar listas que permitan imprimir más dinamismo al trabajo de las municipalidades, según la opinión de algunos institutos políticos.

La próxima reunión se realizará el próximo lunes de mayo del año en curso.